



AYUDAS A TORNEOS 2018

Fomentando los Torneos en Tierras de la Comunidad ayudamos a los Clubes en el Fomento de su actividad, y a los Jugadores facilitando la competición a escasos Km de su casa

1.Clubes que celebren **Campeonatos de España individual** categoría alevín, infantil, cadete, junior, absoluto, veteranos

Para la citada ayuda será necesario recibir el presupuesto del evento, estudiado el mismo se otorgará hasta un máximo de 1/3 del gasto total del mismo, siendo los gastos justificables todos aquellos desglosados en el convenio con la RFET. Otorgada la ayuda se dispondrá de hasta un máximo de **1.500€** por club sede. En el caso de la categoría absoluto esta ayuda aumentará en +1.000€.

2. Fomento y mantenimiento de los Torneos **con premios en metálico**

Se dotará un fondo para ayudas a la celebración de los mismos. Se dotará hasta un máximo de 300€ por Club teniendo en cuenta:

- La ayuda económica recibida de la FTCV no podrá ser superior a 1/3 del importe destinado a premios y hasta **300€**.
- La FTCV otorgará **3 cajones DUNLOP FORT** para la disputa del mismo siempre y cuando DUNLOP sea la pelota oficial del torneo.

En caso de recibir mas solicitudes de ayuda que fondo se baremará en base a:

- Histórico (5 puntos por año de celebración)
- Dotación en premios (10 puntos por cada 1.000€)
- Categoría masculina y femenina (25 puntos)
- Cuadros categoría dobles: (10 puntos)

En el caso de retraso en el envío de cuadros y liquidación del TO2 superior a 1 semana las ayudas quedarán automáticamente anuladas y se dispondrán para otros torneos.

3. Fomento y mantenimiento de los Torneos **con premios en metálico y femeninos**

Se dotará un fondo para ayudas a la celebración de los mismos. Se dotará hasta un máximo de 500€ por Club teniendo en cuenta:

- La ayuda económica recibida de la FTCV no podrá ser superior a 1/3 del importe destinado a premios y hasta **500€**.
- Adicionalmente la FTCV otorgará **3 cajones DUNLOP FORT** para la disputa del mismo siempre y cuando DUNLOP sea la pelota oficial del torneo.

En caso de recibir más solicitudes de ayuda que fondo se baremará en base a:

- Histórico (5 puntos por año de celebración)
- Dotación en premios (10 puntos por cada 1.000€)
- Categoría masculina y femenina (25 puntos)
- Cuadros categoría dobles: (10 puntos)

En el caso de retraso en el envío de cuadros y liquidación del TO2 superior a 1 semana las ayudas quedarán automáticamente anuladas y se dispondrán para otros torneos.

4. Clubes que celebren **Torneos Internacionales**

A) Se dota un fondo de ayudas a la celebración de Torneos internacionales de los calendarios ITF Jr, ITF Pro, ATP y WTA. Se otorgarán hasta un máximo de **1.300€** por Club sede, excepto en el caso de los ITF de grado 1, así como torneos con más de 15.000\$ de premios en metálico que esta ayuda aumentará en **+500€**.

B) Se crea un plan especial mediante acuerdo con Dunlop consistente en la dotación de pelotas para la disputa del Campeonato en función del número de inscritos. Se atenderán hasta un máximo de **8 cajas** por Torneo excepto en el caso de los ITF de grado 1, así como torneos con más de 15.000 \$ en premios en los que se atenderán hasta un máximo de **10 cajas** por Torneo. Deberá constar en toda publicidad que la pelota oficial es Dunlop FORT.

La FTCV no costeará el envío de las mismas al Club sede.

C) Se dota un fondo para ayudas a la celebración de ITF Senior, así como Tennis Europe hasta un máximo de **500€** por Club sede. Adicionalmente se atenderán las pelotas para la celebración del torneo hasta un máximo de 6 cajas siempre y cuando DUNLOP sea la pelota oficial del torneo.

5. Tenis en **Silla**

Fondo de especial dotación destinado a la celebración de Campeonatos / Eventos de tenis en silla. La aportación irá en función del coste y nunca podrá ser superior a 1/3 del presupuesto del mismo y hasta 500€ por evento.

6. Fomento del **Tenis playa**

Fondo de especial dotación destinado a la celebración de Torneos de tenis playa.

Se crea un plan especial mediante acuerdo con Dunlop consistente en la dotación de 1 caja por torneo. La FTCV no costeará el envío de pelotas a la sede del mismo.

Para la obtención de la ayuda se tendrán que cumplir los siguientes requisitos:

- Los cuadros deberán ser igual o superiores a 8 parejas por categoría
- La actividad tiene que estar organizada por un Club Federado
- El torneo deberá ser categoría N3 mínimo.

En caso de torneos con premios en metálico la FTCV dotará un fondo para ayudas a la celebración de los mismos. Se dotará hasta un máximo de 100€ y 1/3 de los premios por Club. Se deberán cumplir los siguientes requisitos en el caso de torneos en metálico:

- Los cuadros deberán ser superiores a 12 parejas por categoría
- La actividad tiene que estar organizada por un Club Federado
- El importe destinado a premios en metálico ha de ser superior a 300€

Para los torneos celebrados dentro del Calendario ITF Beach Tennis la ayuda ascenderá hasta 300€ y 3 cajones de pelotas DUNLOP

CONDICIONES PARA LA AYUDA DE LOS TORNEOS

- Deberá disputarse en un **Club Federado**.
- El Club deberá acudir a las oficinas de la FTCV para recoger las pelotas ANTES de la celebración del torneo. Pasada esta fecha NO se entregarán las pelotas.
- El Club pondrá a disposición de la FTCV mínimo de 1 WC en Fase Final y 1 en Fase Previa. La FTCV otorgará los mismos según criterio del comité deportivo, publicado en la web: www.ftcv.es
- El Club deberá mantener el número de licencias y/o Tennis cards del año pasado.
- Las pistas deberán tener las medidas reglamentarias, así como tener el debido mantenimiento con el fin de garantizar una calidad. Contar con un equipamiento mínimo consistente en sombrillas, bancos, vallas en los fondos que no contengan colores blancos o amarillos a poder ser.
- En el caso de disputar partidos en horario nocturno la intensidad mínima será de 300 lux repartidos por toda la superficie de la pista, excepto en los torneos con más de 6.000€ en premios en metálico que será de 500lux.
- Vestuario masculino y femenino con agua caliente.
- Restaurante para jugadores y acompañantes con menú cerrado (se recomienda un precio máximo de 10€)
- Oficina del torneo habilitado con medios técnicos suficientes necesarios para el juez árbitro y resto de personal
- Oferta de alojamiento con precios razonables en la zona, para jugadores y acompañantes
- Difusión en la web del Club organizador, así como actualización diaria de cuadros y orden de juego.
- El club respetará acuerdos globales de patrocinadores de la FTCV
- La colocación de la publicidad y las lonas durante el torneo en el club se harán de mutuo acuerdo.
- Con el objetivo de guardar en nuestros archivos información sobre todas las competiciones realizadas anualmente, así como de hacer llegar a los patrocinadores de la FTCV información sobre el desarrollo de las competiciones llevadas a cabo anualmente, les rogamos:
 - Realicen fotografías de las pistas, entregas de premios y de aquello que consideren oportuno.
 - Guarden cualquier noticia aparecida en los medios de comunicación referente al torneo.
 - Y al finalizar la competición remitan a nuestro Departamento de Comunicación (comunicacion@ftcv.es) el material recopilado por el club, para que el mismo sea publicado en la web de la FTCV y redes sociales
 - La colocación de la publicidad y las lonas durante el torneo en el club se harán de mutuo acuerdo.
- No se hará efectiva ninguna ayuda si el Club no está al corriente de pago con la FTCV
- El Club sede deberá participar habitualmente en las Competiciones por equipos Federadas.
- En el caso de recibir ayuda dotacional de pelotas DUNLOP, esto deberá informarse en toda comunicación pública.
- La FTCV puede disponer el presente plan en función de las necesidades Deportivas y Presupuestaria, ampliando o disminuyendo los fondos tras recepción de las diferentes solicitudes.

MODELO CONVENIO COLABORACIÓN

PLAZO MÁXIMO DE PETICIÓN AYUDAS 9 MARZO 2018 Y/O HASTA AGOTAR FONDO

REUNIDOS

De una parte, Antonio Martínez Cascales, en representación de la Federación de Tenis de la Comunidad Valenciana (en adelante, **FTCV**).

De otra, Haga clic aquí para escribir texto., en representación del Haga clic aquí para escribir texto., (en adelante el **CLUB**)

MANIFIESTAN

La voluntad, de ambas partes, de colaborar en la promoción del tenis en la Comunidad Valenciana, a través de la organización del Torneo Haga clic aquí para escribir texto. (en adelante el **TORNEO**), que se celebrará en la localidad de Haga clic aquí para escribir texto. en las siguientes fechas Haga clic aquí para escribir texto. de acuerdo con las siguientes:

ESTIPULACIONES

1. El **CLUB**, entidad afiliada a la **FTCV**, se compromete a organizar el **TORNEO** durante 2018
2. La **FTCV** se compromete a aportar el importe detallado a continuación:
 - 100€ en caso de torneos del Circuito de Tenis playa con premios en metálico
 - 300€ en caso de nacionales con premios en metálico (más de 900€ premios)
 - 500€ en caso de nacionales femeninos con premios en metálico (más de 900€ premios)
 - 500€ Tennis europe e ITF Senior
 - 1.300€ en caso de internacionales y hasta 15.000\$ en premios
 - 1.800€ en caso de internacionales y más de 20.000\$ en premios
3. Adicionalmente la **FTCV** se compromete a dotar al torneo de las siguientes pelotas para la disputa del torneo (deberán de recogerse antes del inicio del torneo), según lo detallado a continuación:
 - 1 cajón en caso de torneos del Circuito nacional de Tenis playa
 - 3 cajones en caso de nacionales e internacionales de Tenis Playa
 - 6 cajones Tennis europe e ITF Senior
 - 8 cajones en caso de internacionales y hasta 15.000\$ en premios
 - 10 cajones en caso de internacionales y más de 20.000\$ en premios

4. La **FTCV** se compromete a abonar dicho importe antes de las siguientes fechas:
 - a. Torneos celebrados y convenio recibido antes del 1 de marzo, la ayuda se abonará antes del 25 de marzo
 - b. Torneos celebrados y convenio recibido antes del 1 de junio, la ayuda se abonará antes del 25 de junio
 - c. Torneos celebrados y convenio recibido antes del 1 de septiembre, la ayuda se abonará antes del 25 de septiembre
 - d. Torneos celebrados y convenio recibido antes del 1 de diciembre, la ayuda se abonará antes del 25 de diciembre
5. El **CLUB** se compromete, como entidad organizadora, a reservar una plaza de WILD CARD para la fase final en cada categoría, así como una de WILD CARD para la fase previa, a fin de ser asignadas a criterio de la **FTCV**, según lo estipulado en el Plan de Ayudas.
6. El **CLUB**, se compromete a incluir el logo de la **FTCV** en cualquier material gráfico de difusión del torneo; así como a instalar durante el transcurso del mismo, lonas o pancartas facilitadas por la **FTCV** en sitio visible en las pistas donde éstas se disputen.
7. La **FTCV** hará efectiva la ayuda siempre y cuando se haya celebrado el torneo en cuestión, a la finalización del mismo; y siempre que se haya suscrito previamente el presente convenio por ambas partes, así como liquidado las correspondientes tasas a la **FTCV** y enviado los cuadros en forma y plazo.
8. Es requisito indispensable para la concesión de la ayuda, que el **CLUB** sede del **TORNEO** se encuentre al corriente de pago en sus obligaciones económicas para con la **FTCV** y no disponga, por tanto, de deuda pendiente alguna con la misma. En caso de haberla, deberá saldarla necesariamente dentro del año natural para el que se pide la ayuda.
9. Con la firma del presente convenio el **CLUB** se compromete al cumplimiento de las normas establecidas en los diferentes reglamentos técnicos, así como las condiciones para Campeonatos establecidas en el Plan de Ayudas a Campeonatos 2018.
10. El presente convenio no tendrá obligación para con la **FTCV** hasta que esté firmado por la misma.
11. Todo torneo beneficiado por el presente plan se obliga para la **FTCV** en la realización de una actividad durante el presente año de promoción del tenis tras acuerdo con la misma.

Leídas y conforme, se aceptan las estipulaciones anteriores, en Valencia a [Haga clic aquí para escribir texto.](#)

El Club	La FTCV
---------	---------

